Guayaquil, Marzo 31 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas de
ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las normas generales de contabilidad NEC y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2.001 de la compañía ESTACION DE SERVICIOS EL PIBE S.A.

Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.001 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han revisado el cumplimiento de los pagos y obligaciones de Impuestos y el resultado ha sido todos al día.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

6 MAYO 2004

Atentamente,

Econ. Julia Tumbaco Massuh
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL